

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
121	14325	31/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ALEX CLAUDIO TAPIA VALENZUELA

RUT EMPRESA: 12471346-3 N°: 113
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 8880190
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD:
 DOMICILIO: ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO EMAIL: almocato@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BUS DE PASAJERO MARCA HYUNDAI

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 9 Tara ▶ 19 PBT ▶ 28

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAMPA
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAMPA
 RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, RUTA 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 873 Fecha Aprox. Viaje: 31/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 8 Total ▶ 23.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BDYD-65 SemiRemolque ▶ JN-8339 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)4					
	5	10	13						
PESOS X EJES	2	8	16						
N° DE RUEDAS	0	1.3	1.3						
DISTANCIAS ENTRE EJES									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

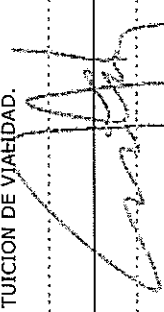
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/02/2014 FECHA HASTA ▶ 05/02/2014

COD_AUTENTIFICACION: 301201423-0-0360760308


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014